

RAD. 44839

C.U.I. 08001221300020230037000

(PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA PÀGINA WEB DE LA SECRETARIA DE LA SALACIVIL-FAMILIA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRARANQUILLA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL- FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

Notifica: Ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, sùrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de esta providencia en el micrositio web de la Sala Civil Familia de esta Corporación, con el fin de enterar de la notificación del auto proferido dentro del expediente bajo radicación 44839 y C.U.I. 08001221300020230037000 Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual promovido por *MARÍA CRISTINA NUÑEZ ROLONG* contra *EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.* y *OTROS* y las personas que puedan verse afectadas con sus resultados, y a todos quienes tengan interés dentro del proceso, la providencia de fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés del 2023, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se dispuso:

Primero: CORRER traslado de la referida solicitud de Cambio de Radicación a la Titular del Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla y a los demás intervinientes en el proceso de la referencia por el término de tres (3) días para que se pronuncien, de estimarlo pertinente

Segundo: ORDENAR al Juzgado del Conocimiento que ponga a disposición de esta Corporación un ejemplar digitalizado del expediente con radicado 08001315301420190032100.

Tercero: SOLICITAR a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional del Atlántico que rinda el concepto correspondiente, por Secretaría remítasele un ejemplar de la presente providencia.

Las respuestas y/o comunicaciones correspondientes deben realizarse por intermedio del correo electrónico de la Secretaría de la Sala Civil- Familia de esta Corporación

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARR.

SECRETARIO -SALA CIVIL FAMILIA-TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA-

Julio 11 de 2023.